

**CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
SESIÓN ORDINARIA 1.20
31 DE ENERO DE 2020**

ACUERDOS:

II.1 Aprobación del orden del día, con la inclusión del punto número 17.

1.1 Aprobación del acta de la sesión 9.19 (urgente) celebrada el 18 de septiembre de 2019.

1.2 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 10.19 celebrada el 10 de octubre de 2019.

1.3 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 11.19 celebrada el 17 de octubre de 2019.

1.4 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 12.19 celebrada el 30 de octubre de 2019.

1.5 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 13.19 celebrada el 30 de octubre de 2019.

1.6 Aprobación del acta de la sesión 14.19 (urgente) celebrada el 22 de noviembre de 2019.

4.1 Aprobación del corte y cupo de admisión para los trimestres 20-P y 20-O, con los siguientes datos:

Licenciatura	Cupo		Total	Puntaje de Corte
	Matutino	Vespertino		
Administración	60	50	110	680
Comunicación Social	120	-	120	690
Economía	58	52	110	610
Psicología	120	60	180	680
Sociología	80	40	120	610
Política y Gestión Social	60	-	60	650
Total	498	202	700	

5.1 Aprobación de las modalidades para el vigésimo noveno concurso del Premio a la Docencia.

6.1 Aprobación de “Lineamientos para analizar la documentación de las áreas de investigación candidatas al Premio Anual 2020”.

7.1 Aprobación de la Convocatoria para elección de representantes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el período 2020 – 2021.

8.1 Aprobación de la convocatoria para otorgar la Mención Académica 2020.

9.1 Aprobación de la contratación del Mtro. Aarón Rafael Arévalo Martínez como personal académico visitante, en el Departamento de Producción Económica, del 23 de marzo de 2020 al 22 de marzo de 2021.

10.1 Aprobación del dictamen de la comisión de faltas, consistente en:

ÚNICO: La Comisión considera que no existen elementos que ameriten imponer medida administrativa alguna al alumno [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la licenciatura en Administración, debido a que los hechos no se tipifican como una falta según lo dispuesto en el Reglamento de Alumnos.

10.2 Aprobación del dictamen de la comisión de faltas, consistente en:

ÚNICO: La Comisión considera que no existen elementos que ameriten imponer medida administrativa alguna, a la alumna [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) de la licenciatura en Sociología, en virtud de que no fue posible comprobar que ella fue la responsable de los hurtos de dinero y carteras que se suscitaron en el grupo SC23B.

10.3 Aprobación del dictamen de la comisión de faltas, consistente en:

ÚNICO: De conformidad con lo señalado por el Reglamento de Alumnos, en su artículo 9, fracción II, se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, aplicar al C. [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) alumno de la Licenciatura en Economía, la medida administrativa consistente en: Amonestación escrita.

10.4 Aprobación del dictamen de la comisión de faltas, consistente en:

ÚNICO: De conformidad con lo señalado por el Reglamento de Alumnos, en su artículo 9, fracción II, se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, aplicar al C. [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) alumno de la Licenciatura en Política y Gestión Social, la medida administrativa consistente en: Amonestación escrita.

10.5 Aprobación del dictamen de la comisión de faltas, consistente en:

ÚNICO: De conformidad con lo señalado por el Reglamento de Alumnos, en su artículo 9, fracción II, se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, aplicar al C. [REDACTED] (matrícula [REDACTED]) alumno de la Licenciatura en Psicología, la medida administrativa consistente en: Amonestación escrita.

11.1 Aprobación del proyecto de investigación denominado LA INDUSTRIA 4.0 Y SU IMPACTO, EN EDUCACIÓN, EMPLEO Y SUSTENTABILIDAD EN MÉXICO, a cargo de las profesoras Laura Patricia Peñalva Rosales y Ruth Selene Ríos Estrada, para el área de investigación “Análisis y Gestión Socioeconómica de las Organizaciones”, del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de enero de 2023.

11.2 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado LA AMBIGÜEDAD Y EL SUSPENSO EN LA NARRATIVA DE FICCIÓN, a cargo de la Dra. Araceli Soni Soto, sin área de investigación en del Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de julio de 2022.

11.3 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado REESTRUCTURACIÓN CAPITALISTA Y POLÍTICAS DE EMPLEO EN AMÉRICA LATINA, a cargo del Mtro. José Javier Contreras Carbajal, para el área de investigación “Cultura y Sociedad” del Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 1º de enero de 2023.

11.4 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado EXPLORANDO LOS MECANISMOS DE APRENDIZAJE E INNOVACIÓN EN LA MICROEMPRESA INFORMAL, a cargo del Dr. René Rivera Huerta, para el área de investigación “Economía Industrial e Innovación” del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2022.

11.5 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado MODOS DE VINCULACIÓN ACADEMIA-SECTOR PRODUCTIVO EN MÉXICO Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN LOS ACTORES INVOLUCRADOS: LAS DOS CARAS DE LA TERCERA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD, a cargo del Dr. Arturo Torres Vargas, para el área de investigación “Economía Industrial e Innovación” del Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2022.

11.6 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación denominado POLÍTICA Y UTOPIA EN LA CONFORMACIÓN DEL PENSAMIENTO, LAS RELACIONES Y LOS PROCESOS SOCIO-POLÍTICOS MODERNOS, a cargo de la Dra. Gabriela Contreras Pérez, para el área de investigación “Espacio Social, Región y Organización Rural” del

Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 31 de diciembre de 2022. Colaboradora: Mtra. Araceli Mondragón González.

12.1 Aprobación del diplomado denominado DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

- Responsable por parte de la UAM: Lic. Ana María Cortés Bolaños, Responsable del Plan Ambiental, UAM-X.
- Responsable externo: Lic. María Elizabeth Vázquez Huerta, Comisión Nacional de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- Fechas: De enero a octubre de 2020.
- Duración: 122 horas.

12.2 Aprobación del diplomado denominado MEDIACIÓN LECTORA, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

- Responsable por parte de la UAM: Mtro. Jorge Rouquette Alvarado, Coordinador de Educación Continua de la División de Ciencias sociales y Humanidades.
- Responsable externo: Lic. Alejandro Camarena Cuevas, Directora General de Formación y Capacitación en Fomento a la Lectura.
- Fechas: De febrero a diciembre de 2020.
- Duración: 80 horas.

12.3 Aprobación del diplomado denominado PSICOANÁLISIS Y CIENCIAS SOCIALES, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

- Responsable por parte de la UAM: Mtro. Jorge Rouquette Alvarado, Coordinador de Educación Continua de la División de Ciencias sociales y Humanidades.
- Responsables externos: Mtro. Rafael Delgado Deciga y Mtro. Edgar Miguel Juárez Salazar.
- Fechas: De enero a junio de 2020.
- Duración: 60 horas.

13.1 Aprobación de la ampliación del período sabático para el profesor JUAN MANUEL CORONA ALCÁNTAR, adscrito al Departamento de Producción Económica, por seis meses más para disfrutarse del 14 de enero de 2019 al 15 de octubre de 2020.

13.2 Aprobación de la ampliación del período sabático para el profesor JOSÉ ALEXANDRE OLIVEIRA VERACRUZ, adscrito al Departamento de Producción Económica, por ocho meses más para disfrutarse del 7 de enero de 2019 al 7 de diciembre de 2020.

13.3 Aprobación del programa de sabático de la profesora GRACIELA YOLANDA PÉREZ GAVILÁN ROJAS, adscrita al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 1º de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021, total 12 meses.

Compromisos:

- a) Dos artículos susceptibles de ser publicados.
- b) Participación en dos ponencias.
- c) Conferencia en Moscú, Rusia.

13.4 Aprobación del programa de sabático del profesor GONZALO VARELA PETITO, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 23 de marzo de 2020 al 22 de marzo de 2021, total 12 meses.

Compromiso:

- a) Un informe de investigación de alrededor de cuarenta cuartillas.

13.5 Aprobación del programa de sabático del profesor DAVID PETER BARKIN RAPPAPORT, adscrito al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 23 de marzo de 2020 al 22 de mayo de 2021, total 14 meses.

Compromisos:

- a) Libro sobre soberanía alimentaria como estrategia para reducir la pobreza y la marginación.
- b) Versión modificada del libro “De la protesta a la propuesta”.
- c) Avances del libro “La economía ecológica desde abajo”.

13.6 Aprobación del programa de sabático de la profesora PATRICIA MARGARITA DORANTES HERNÁNDEZ, adscrita al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 1º de abril de 2020 al 31 de mayo de 2021, total 14 meses.

Compromisos:

- a) Borrador de un artículo relacionado con el proyecto de investigación denominado “Administración de riesgo financiero: Una nueva tecnología”.
- b) Dos artículos susceptibles de ser publicados relacionados con el proyecto de investigación denominado “Las nuevas tecnologías de información y comunicación en la educación superior”.

13.7 Aprobación del programa de sabático del profesor CARLOS ALFONSO HERNÁNDEZ GÓMEZ, adscrito al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 23 de marzo de 2020 al 22 de enero de 2022, total 22 meses.

Compromisos:

- a) Reporte de investigación global.
- b) Dos artículos susceptibles de ser publicados.

c) Tres ponencias presentadas en eventos especializados.

13.8 Aprobación del programa de sabático del profesor ARTURO ANGUIANO OROZCO, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 1º de abril de 2020 al 31 de enero de 2021, total 10 meses.

Compromiso:

a) Tres capítulos de libro.

13.9 Aprobación del programa de sabático del profesor ÁLVARO FERNANDO LÓPEZ LARA, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 1º de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021, total 12 meses.

Compromisos:

a) Dos artículos susceptibles de ser publicados.

13.10 Aprobación del informe de sabático de la profesora VERÓNICA ALVARADO TEJEDA, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 10 de septiembre de 2018 al 10 de octubre de 2019, total: 13 meses, por reposición de los 93 días de huelga.

13.11 Aprobación del informe de sabático de la profesora NERY ESPERANZA CUEVAS OCAMPO, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 10 de septiembre de 2018 al 11 de diciembre de 2019, total: 15 meses, por reposición de los 93 días de huelga.

13.12 Aprobación del informe de sabático de la profesora SILVIA GUTIÉRREZ VIDRIO, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 10 de septiembre de 2018 al 11 de diciembre de 2019, total: 15 meses, por reposición de los 93 días de huelga.

13.13 Aprobación del informe de sabático del profesor JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA, adscrito al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 10 de septiembre de 2018 al 9 de septiembre de 2019, total: 12 meses.

13.14 Aprobación del informe de sabático del profesor LUIS MIGUEL VALDIVIA SANTA MARÍA, adscrito al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 4 de septiembre de 2017 al 4 de octubre de 2019, total: 25 meses, por reposición de los 93 días de huelga.

13.15 Aprobación del informe de sabático del profesor RICARDO ALBERTO YOCELEVZKY RETAMAL, adscrito al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 4 de septiembre de 2017 al 3 de julio de 2019, total: 22 meses.

13.16 Aprobación del informe de sabático del profesor MARIO LUCIANO ROBLES BÁEZ, adscrito al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 21 de enero de 2019 al 21 de octubre de 2019, total: 9 meses, por reposición de los 93 días de huelga.

13.17 Aprobación del informe de sabático del profesor MANUEL SORIA LÓPEZ, adscrito al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 21 de enero de 2019 al 21 de octubre de 2019, total: 9 meses, por reposición de los 93 días de huelga.

13.18 Aprobación del informe de sabático de la profesora SONIA COMBONI SALINAS, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 10 de septiembre de 2018 al 10 de octubre de 2019, total: 13 meses, por reposición de los 93 días de huelga.

13.19 Aprobación del informe de sabático del profesor JOSÉ MANUEL JUÁREZ NÚÑEZ, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 10 de septiembre de 2018 al 10 de octubre de 2019, total: 13 meses, por reposición de los 93 días de huelga.

13.20 Informe de sabático de la profesora YOLANDA CRISTINA MASSIEU TRIGO, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 10 de septiembre de 2018 al 10 de octubre de 2019, total: 13 meses, por reposición de los 93 días de huelga.

13.21 Aprobación del informe de sabático del profesor JOSÉ ANTONIO ROSIQUE CAÑAS, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 19 de septiembre de 2018 al 19 de octubre de 2019, total: 13 meses, por reposición de los 93 días de huelga.

14.1 Aprobación de la acreditación de estudios por segunda carrera para la alumna NANCY KAORY AVENDAÑO CABRIADA, otorgándole los módulos I, II, y III de la Licenciatura en Psicología.

14.2 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Administración para el alumno ÁNGEL ARCINIEGA BAILON, con número de matrícula 209370153, por seis trimestres a partir del 20-Invierno.

14.3 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Administración para el alumno FERNANDO EDUARDO RAMOS HERNÁNDEZ, con número de matrícula 209370585, por seis trimestres a partir del 20-Invierno.

14.4 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Economía para el alumno HUGO CHRISTIAN PEÑALOSA NÁPOLES, con número de matrícula 209334741, por seis trimestres a partir del 20-Invierno.

14.5 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Economía para el alumno LUIS ALBERTO CORTES HERNÁNDEZ, con número de matrícula 209320954, por seis trimestres a partir del 20-Invierno.

14.6 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Política y Gestión Social para el alumno DANIEL GUEVARA LUCIO, con número de matrícula 209353698, por seis trimestres a partir del 20-Invierno.

14.7 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Psicología para la alumna YENTL SARAHÍ DORANTES ROMERO, con número de matrícula 209354157, por seis trimestres a partir del 20-Invierno.

14.8 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Psicología para el alumno SALVADOR LEÓN MARTÍNEZ, con número de matrícula 209352618, por seis trimestres a partir del 20-Invierno.

14.9 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Sociología para el alumno ALEJANDRO GUZMÁN ARMENTA, con número de matrícula 208355508, por seis trimestres a partir del 20-Invierno.

14.10 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Licenciatura en Sociología para el alumno EDUARDO FELIPE JIMÉNEZ MACARIO, con número de matrícula 209229637, por seis trimestres a partir del 20-Invierno.

14.11 Aprobación de la ampliación para término de créditos del Doctorado en Desarrollo Rural para el alumno ARMANDO MARTÍNEZ ROSALES, con número de matrícula 207385770, por cinco trimestres a partir del 20-Invierno.

14.12 Aprobación de la ampliación para término de créditos del Doctorado en Desarrollo Rural para el alumno DIONICIO TOLEDO HERNÁNDEZ, con número de matrícula 20938685, por tres trimestres a partir del 20-Invierno.

14.13 Aprobación de la equivalencia de estudios para la alumna SARAÍ MICHEL CASTELÁN FUENTES, con número de matrícula 2192028025, otorgándole los módulos II y III de la Licenciatura en Psicología.

14.14 Aprobación de la revalidación de estudios de maestría para la alumna PAOLA MARÍA MARUGÁN RICART para su ingreso al Doctorado en Estudios Feministas.

16.1 Aprobación de la integración de la comisión encargada de proponer al Consejo Divisional lineamientos para las prácticas de campo que realicen las licenciaturas de la División. Plazo: 30 de abril de 2020. Integrantes:

Titulares

Mtra. María Alicia Amelia Izquierdo Rivera

Sr. Fernando Antonio Gracián De Alba

Asesores

Lic. Teseo Rafael López Vargas

Dra. Noemí Lujan Ponce

Lic. Celia Consuelo Pacheco Reyes

Dra. Beatriz Guadalupe Canabal Cristiani

17.1 Aprobación del dictamen de la Comisión de Áreas y Proyectos de Investigación, consistente en:

Único: Enviar al H. Consejo Académico de la Unidad Xochimilco la propuesta de creación del área denominada "Modelación matemática en las Ciencias Sociales y educación matemática" del Departamento de Producción Económica, para su análisis y eventual aprobación.